



**LIC. ARMANDO RODOLFO ROMERO
BALCAZAR**

DIRECTOR GENERAL

Diseño e Impresión en los Talleres
Gráficos de
Factor Publicitario

José Ma. Morelos y Pavón # 250-A,
e/ Aquiles Serdán Alatraste
y Revolución de 1910
Col. Centro CP. 23000
La Paz, Baja California Sur, México

Tel. 122 70 00

quepoca1@gmail.com
factorpublicitario@gmail.com

Página web

www.quepoca.info

Todos los artículos y colaboraciones,
son responsabilidad de su autor.
Los originales, aunque no se publiquen
no se devolverán. Queda prohibida la
reproducción total ó parcial
del contenido de esta revista.

**CERTIFICADO DE RESERVA AL USO
EXCLUSIVO DEL TITULO "QUEPOCA"**
SEP No. 04-1999 051414392000-102

**CERTIFICADO DE LICITUD DE
TITULO "QUEPOCA" SEGOB No.**
10669

**CERTIFICADO DE RESERVA DE
DERECHOS AL USO EXCLUSIVO DEL
PERSONAJE FICTICIO "JUNIOR" SEP**
000202-94.

**PRIMERA QUINCENA
OCTUBRE DE 2017
NUMERO 310**

Editorial

Por demás trascendental la Iniciativa de Reformas a Ley Orgánica de la Administración Publica de BCS presentada por el gobierno que preside el maestro Carlos Mendoza Davis

Es muy significativo el hecho de que con esa indiscutible característica que ha demostrado, de ser un gran estadista, a unos días de dar a conocer lo que será su Segundo Informe de realidades transformadas en obras y acciones, que sin lugar a dudas vendrá a favorecer a las y los sudcalifornianos, el maestro Carlos Mendoza Davis, basado en esa su experiencia de años en que se ha forjado en los cargos públicos y los que se ha desempeñado dentro de la administración privada y pública, nuestro gobernante anuncie en un corto tiempo su indeclinable intención de buscar y en su caso lograr hacer más eficiente el aparato organizacional de la administración que preside.

Precisamente a fin de lograr los objetivos deseados y el fundamental propósito de efficientar el aparato organizacional de su administración, aun cuando todavía no cumple los dos años como jefe del ejecutivo estatal, el maestro Carlos Mendoza Davis ha tenido a bien proponer ante el Congreso del Estado una Iniciativa de Reformas a Ley Orgánica de nuestro Estado que pretende cambios estructurales, con todo lo cual, no dudamos en lo más mínimo que tales acciones conllevarán a lo que finalmente será una plena pero positiva reestructuración y adecuación precisa y exacta de la administración pública estatal.

Bueno es apuntalar que todo lo anterior es y será con la única e indeclinable finalidad de que Baja California Sur siga marchando por esos senderos de bienestar y superación para todas las y los sudcalifornianos, y tras lo cual que no nos quepa la menor duda, habremos de tener conocimiento de sus positivos resultados en un corto, mediano o muy probablemente largo plazo, pero de lo sí podemos estar plenamente seguros es que, basados en cuantiosas discusiones y profundos análisis que se han realizado previamente, tendrá buenos resultados

Tampoco existe la menor duda de que como principal rector y responsable de la política social, económica y política del actual gobierno del estado, con dicha propuesta, misma que fue debidamente analizada y cuyos puntos reformados seguramente serán aprobados en su momento por los legisladores locales, con estas acciones, por instrucciones precisas del maestro Carlos Mendoza Davis, se busca modernizar, y en su caso tornar mucho más operativas las principales Secretarías que forman parte del actual gabinete estatal y que de paso, desde las mismas se buscará procurar dar la respuesta esperada por los demandantes, quienes, sin lugar a dudas serán los principales beneficiados con tales reformas legales.

Ahora bien, con todo ello, aquí nos queda muy claro que en un afán de otorgar al pueblo de sudcalifornia lo que justamente demanda y ha demandado y que en su caso es merecedor, se queda muy claro que en estas reformas no habrán de importar ni hombres, ni nombres, ni mucho se busca proteger a algo o a alguien, o en su caso buscar conservar estructuras iniciales del gobierno, sino preponderantemente se buscar prever las adecuaciones que sean necesarias y suficientes, y en su caso que se adecuen a la globalización que vivimos como país y como estado; donde por consecuencia tampoco habrá de importar la cantidad de dependencias a fusionar, sino que todo ello estribe en la calidad respecto a la prestación de los servicios que se habrán de otorgar por parte de las mismas, por lo que, también vale decir que se prevé la fusión de algunas secretarías todo en aras de fortalecer lo que será esa nueva estructura administrativa estatal a la que mucho interés le ha demostrado el jefe del ejecutivo del estado.

Vale decir así mismo que en realidad ya hacía falta un procedimiento de esta naturaleza tendiente a modernizar y en mejor de los casos adecuar a la realidad de las circunstancias de nuestro estado la prestación de servicios que desde hace muchos años se han venido realizando desde cada una las diversas dependencias, incluyendo por supuesto a las Secretarías de Estado, más aun a juzgar por las sentidas demandas que en muchos de los casos realizan sobre todo las familias más desprotegidas y hacía quienes, por sobre todas las cosas deben de ir encaminados los servicios que se otorgan desde tales dependencias, y es por ello que en estos momentos, la fusión de las mismas es no solo justificable sino necesaria y tras lo cual, en su momento se verán los plenos resultados.

Por todo lo anterior, creo que es totalmente justificable, además de positivo, el llevar a buen término estas nuevas reformas a Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, ya que al plasmarlas una vez en leyes, seguramente vendrán a fortalecer el trabajo realizado y por realizar y finalmente ampliarán los logros que sean necesarios en los subsecuentes años de la administración, por lo que sin duda alguna el maestro Carlos Mendoza Davis, pasará a la historia como un estadista en el contexto de sudcalifornia y sin duda se hará merecedor del reconocimiento de todos los sudcalifornianos dados los avances que se habrán de obtener en materia política, social y económica para nuestro estado.

Por el Lic. Armando R. Romero Balcazar

ES DE RECONOCER LA DISTINCIÓN QUE ENRIQUE PEÑA NIETO HIZO A NUESTRO GOBERNADOR CARLOS MENDOZA DAVIS DURANTE EL DESARROLLO DEL XXVII CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO AL SENTARLO A SU IZQUIERDA A PESAR DE SER DE OTRO PARTIDO POLÍTICO



Pese a todo lo que se pueda opinar en contra, a mí en lo particular como comentarista político, me parece muy digno de reconocer la gran distinción que el presidente de la república Enrique Peña Nieto, concedió al gobernador de nuestro estado, Maestro Carlos Mendoza Davis, durante el desarrollo del protocolo de lo que fue hace

unos días, el XXVII Congreso Internacional de Turismo al cederle un espacio justamente a su izquierda en el presidium; y me parece aún más justo dicho reconocimiento cuando todos sabemos que ambos estadistas (uno de la nación y otro del estado de Baja California Sur), pertenecen a filas de partidos políticos diferentes, y que inclusive dichos partidos han sido siempre calificados como antagónicos y por tanto considerados como recalcitrantes y fuertes opositores.

Sin embargo lo mayormente importante de esta reunión, es que una vez más durante el desarrollo de los trabajos, se habría de dejar en claro que a cualquier nivel, sea este estatal, nacional o sobre todo internacional, el turismo se sigue considerando como una de las potenciales fuentes de ingresos para cualquier país o estado de que se trate, siempre y cuando este sea capaz de ofrecer todo aquello que un visitante extranjero o connacional demanda, exige y requiere para su estadía, e incluso, para no ir muy lejos en el caso particular de Baja California Sur, de acuerdo a las estimaciones que estadísticamente se tienen, arrojan que nada menos el 75 por ciento de los ingresos propios provienen precisamente del ramo turístico, llamado también la industria sin chimeneas, y ello queda más claro aun cuando durante esa misma reunión nuestro gobernante diría, sin duda alguna con pleno conocimiento de causa que: "en Baja California Sur se trabaja de la mano con los prestadores de servicios en acciones que contribuyan el crecimiento sólido y sostenido de la industria turística".

Pero, retornando a la distinción que se le hizo al ejecutivo de nuestro estado, este hecho trascendental (ya que de cualquier manera fue visto por millones de personas en el país), sin lugar a dudas se debe a los buenos oficios políticos en los que ha tenido a bien desempeñarse nuestro gobernante, donde por supuesto no podemos ni debemos descartar los que están relacionados al desplazamiento y a los roces y encuentros con grandes personajes, que nuestro gobernante ha



tenido tanto a nivel nacional como internacional y esto es, hay que remarcarlo también, ha sido y es en base a las tantas posiciones que ha ocupado desde mucho antes, lo que por consecuencia le ha traído buenos resultados no solo para lo que ha sido la construcción de sus futuros escalones políticos, sino como en el caso muy nuestro,

ha servido en estos momentos tanto para fortalecer el desarrollo sostenido de Baja California Sur como para favorecer a los sudcalifornianos desde esa envidiable posición que como Jefe del Ejecutivo estatal justamente hoy ocupa el maestro Carlos Mendoza Davis.

Y precisamente basado en lo anterior desde esta columna política yo me atrevo a decir que es muy significativo el hecho, (tal y como lo he dejado plasmado en el Editorial de este número) de que con esas características de ser un gran estadista y a unos días de dar a conocer lo que será su Segundo Informe de realidades en obras y acciones en favor de las y los sudcalifornianos, el maestro Carlos Mendoza Davis, en base a la experiencia de esos años en que se ha desempeñado dentro de la administración pública y con el propósito de eficientar el aparato organizacional de la administración que preside, ha tenido a bien proponer ante el Congreso del Estado una Iniciativa de Reformas a Ley Orgánica de nuestro Estado, todo lo cual no dudamos que conllevará a lo que finalmente será una plena reestructuración y adecuación precisa y exacta de la administración pública estatal, todo ello con la finalidad de que Baja California Sur siga marchando por esos senderos de bienestar y superación para todos los sudcalifornianos, y de lo que sin duda, habremos de tener conocimiento de sus positivos resultados en un corto, mediano o quizás largo plazo, pero de lo cual estamos plenamente seguros de que tendrá buenos resultados.

CAPACIDAD, RESPONSABILIDAD Y HONESTIDAD EN EL MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, FUERON LAS PRINCIPALES CARTAS DE PRESENTACIÓN DE ISIDRO JORDÁN MOYRÓN PARA QUE ASUMIERA LA COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FUNCIONARIOS FISCALES

Las cartas de presentación que reiteradamente han hablado de una gran capacidad, de un profundo sentido de responsabilidad y sobre todo de una indiscutible honestidad en el manejo de las finanzas públicas, lo que dicho sea de paso obliga a mantener una profunda satisfacción en la ciudadanía contribuyente, dejan en claro que de ninguna manera es una casualidad que Isidro Jordán Moyrón, actual Secretario de Finanzas y Administración del gobierno de Baja California Sur

haya asumido la Coordinación de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales a nivel nacional, pues no está por demás también hacer alusión a alguien que ha logrado -incluso- superar los factores de los ingresos propios a partir de esa gran responsabilidad que todavía ostenta.

En efecto, tal distinción en favor de Isidro Jordán Moyrón, se hizo posible durante la celebración de lo que fue la XLVI Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales, cuyo evento es considerado como el máximo organismo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, mismo que se efectuó hace solo unos días y que tuvo como sede la ciudad de Villahermosa, Tabasco, donde fungieron como testigos presenciales nada menos que el carismático Secretario de Hacienda José Antonio Meade Kuribreña y el gobernador de Tabasco,



Arturo Núñez Jiménez.

Así, tras haber sido merecedor de la confianza, al obtener la tan importante designación que fue a propuesta y aprobación por los propios titulares de la respectiva Comisión Permanente, correspondió



al subsecretario de Hacienda Miguel Messmacher hacer la presentación y tomar la protesta respectiva a Isidro Jordán Moyrón como el nuevo Coordinador de esos trabajos, a quien después de ellos felicitó por ese peldaño alcanzado, dada la importancia que reviste dicho cargo toda vez que desde el mismo se coordinan los esfuerzos y se organizan los trabajos nada menos que de las 32 entidades del país y de la federación justamente a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Y en efecto, es y ha sido gracias a la entrega y dedicación de Isidro Jordán Moyrón, que el erario público sudcaliforniano no solo se ha visto fortalecido en los más recientes años, sino que además tanto el ingreso como el egreso se ha desarrollado con más holgura, haciendo posible que el recurso alcance para todas aquellas obras y acciones que han sido necesarias y demandadas por la sociedad



en general y donde por consecuencia, se ha observado el cumplimiento de las mismas por parte del gobernador del estado Carlos Mendoza Davis, y a raíz de lo cual de la misma manera las participaciones federales han fluido con mayor agilidad y displicencia precisamente por los logros alcanzados en el manejo transparente y eficaz de las finanzas públicas estatales, en cuyas actuaciones una de las prioridades ha sido desde siempre la rendición de cuentas y la calidad en el gasto público,

DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN BCS, SOLO 2 DE ELLOS TIENEN COMO DIRIGENTE A UNA MUJER, RECONOCE GABY CISNEROS DEL PRI, Y HABLA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA IMPORTANCIA DE LA INCLUSIÓN



A leguas es posible observar que la actual presidenta del Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde su arribo a esa posición ha estado cien por ciento ubicada en lo que hoy es su alta responsabilidad y presentatividad política, al menos si a partir de entonces la comparamos con quien fuera su antecesor Edmundo

Salgado Cota, respecto a quien es necesario criticar que antes, durante y posterior al proceso electoral que le tocó vivir desde la presidencia de esa organización, lo único que hizo fue tomar una pala para escavar más hondo el pozo, en su afán, según pareciera, no solo de hundir hasta lo más profundo a ese partido político, sino de llevarlo a su tumba.

En efecto, Edmundo Salgado Cota, según es lo que dicen en diversos rumbos, no tuvo las agallas suficientes para defender, como tampoco jamás logró ubicar a esa organización como lo que fue durante el tiempo que permaneció al frente del mismo, es decir un partido de oposición, de tal manera que jamás levantó la voz en aras de defenderlo y al final de cuentas, lo único que logró es lo que ya sabemos todos, ubicar al Partido Revolucionario Institucional en la tercera fuerza política en el estado.

Sin embargo, hoy con Gaby Cisneros, seguramente el PRI tendrá todas las posibilidades de registrar avances importantes tal como lo desea la totalidad de los priistas sudcalifornianos, porque en esta dama, lo afirmo con plena convicción, se observa tesón, perseverancia, y por sobre todas las cosas poder de liderazgo, y es por eso que seguro estoy que sabrá conducir al PRI por esos caminos de antaño, cuando ese partido político caminaba por senderos de triunfos sin temor a la derrota. Y todo ello porque conocemos a Gaby y porque también sabemos de lo que es capaz una dama como ella.

Precisamente es la propia Gaby quien acepta que muy a pesar de todos los discursos que se han emitido en todos los niveles de la política; y muy a pesar de todo lo que se diga y se ha dicho al respecto, lamentablemente se ha limitado el acceso de las mujeres al poder de liderazgo, incluyendo la administración, y que en el caso particular desde la posición que ahora ocupa, se ha dispuesto a conceder ese espacio perdido para las mujeres de sudcaliforniana, y al mismo tiempo deja firme su compromiso de habrá de tomar muy a pecho lo relacionado a la equidad de género, en un afán de



lograr posicionar a ese importante sector al que comúnmente antes daban en llamar “el sexo débil”, que dicho sea de paso, de débil ninguna de ellas tiene nada y por el contrario todas ellas encierran conocimientos, capacidad y liderazgo, justo como lo demuestra Gabriela Cisneros que pese a lo que digan sus detractores políticos, va con todo, en aras de permitirle al PRI recuperar espacios perdidos precisamente por la irresponsabilidad de gentes como su antecesor Edmundo Salgado Cota, quien dicho sea de paso, le entregó un partido ya sin rumbo, ya sin dirección, dividido, y por ende inserto en una muy escasa credibilidad a lo cual lo condujo con su debilidad en el mando.

Es por tanto que para cerrar este tema, diré que ciertamente, para muchos se antoja difícil enrumbar un partido como ese, pero en el caso concreto de Gabriela Cisneros quien cuenta con el respaldo de todos los sectores y organizaciones de su partido, de nueva cuenta las y los priistas están dispuestos a recuperar la confianza perdida, pues como la propia Gaby Cisneros lo reafirmó durante su toma de protesta, “estamos dispuestos a asumir el reto de esa nueva generación en aras de impulsar una nueva dinámica revolucionaria en el PRI”, desde donde justamente ha dejado en claro que gran parte del compromiso: “será para que en el PRI de hoy y del futuro cambiemos para seguir cambiando de manera constante y de manera revolucionaria y ganar en 2018”.

SOPLAN VIENTOS POSITIVOS Y EXISTEN MUY BUENOS PRESAGIOS DE ARMANDO MARTÍNEZ VEGA PARA CUANDO PRESENTE SU SEGUNDO INFORME DE LABORES DONDE SEGURAMENTE DARÁ CONOCER OTROS IMPORTANTES LOGROS



Previo a lo que será su Segundo informe de labores Armando Martínez Vega, alcalde de La Paz, sigue entregando buenas cuentas a la comunidad en general, donde es posible observar que no solo en nuestra ciudad capital, sino en otras muchas pequeñas localidades ya no se ha vuelto a interrumpir el alumbrado público, lo que de

entrada se ha hecho merecedor del reconocimiento de una sociedad que práctica y literalmente se había acostumbrado a vivir a oscuras a pesar de que rigurosamente cumple con el pago de sus impuestos.

Y me parece justo, y sobre todo necesario, comentar que en administraciones anteriores, tal hecho de cosas, es decir vivir en penumbras, era calificado casi como “normal”; y todo ello desafortunadamente era el resultado del terrible y cuestionado endeudamiento en que acostumbraban caer las anteriores administraciones y donde según parece, no pudieron, o en su caso no tuvieron la capacidad de llevar una administración que arrojara buenos resultados, como nada menos fue el caso concreto de la antecesora de Armando Martínez Vega, Esthela Ponce Beltrán, quien lo único que hizo fue heredar problemas, los que hoy enfrenta y denodadamente lucha por solucionar la actual administración.

Sin embargo debo decir que no estamos para hablar solamente de cuestiones negativas, toda vez que hoy, precisamente una de las buenas noticias dadas a conocer por el propio alcalde paceño, es que en tan un año y meses que lleva al frente de la administración en La Paz, ha logrado la cobertura ya del 80 por ciento de la deuda que le fue heredada, de lo cual según se advierte quedan

solamente 12 millones de pesos de lo que fue ese gran total, de tal manera que la sociedad paceña debe sentirse satisfecha de estos por demás importantes logros, que por si solos anuncian que habrá mayores y mejores oportunidades de bienestar para todos quienes nos ha tocado vivir en el municipio de La Paz y sobre, de otro tantos logros que seguramente nos esperan y que habremos de conocer tras ese anunciado segundo informe de actividades del alcalde paceño.

De la misma forma, es importante destacar que desde su toma de posesión como Presidente Municipal, Armando Martínez Vega en su intención de contrarrestar en gran medida los negativos hechos de pasadas administraciones que (como bien lo recordamos había ocasiones hasta que el propio palacio municipal se quedaba sin energía eléctrica), tuvo la gran idea de firmar un convenio con la Comisión Federal de Electricidad, logrando de esta manera satisfacer con alumbrado al 100 por ciento de las calles y avenidas de la capital y pueblos que cuentan con este servicio, lo que representa pues, un gran logro, sobre todo si hacemos referencia a aquellas acciones que tienen que ver, o bien que forman parte del ambicioso Programa Vivir en Paz donde tanto interés han dispuesto las tres instancias de gobierno incluyendo por supuesto al gobierno municipal que hoy nos ocupa.

Otra dato más sin duda que va en favor de Martínez Vega, es que como parte de esa lucha social emprendida desde que se hizo cargo de la alcaldía, ha logrado la integración de los llamados Consejos de Colaboración Municipal que se han desplegado tanto en colonias, como en fraccionamientos, sin descartar otras tantas comunidades rurales, alcanzando hasta hoy la suma de 60 organizaciones de esta naturaleza, lo que deja en claro que es y ha sido esta una administración cien por ciento incluyente, al convocar, permitir y aceptar justamente la participación de la ciudadana en todas las acciones de gobierno.

Finalmente, ya para concluir este tema, diré que hay otro aspecto también de vital importancia y que incide en el gasto de la población llamada de a pie, donde después de profundos análisis y estudios que tuvieron una larga duración, además de los diagnósticos arrojados de los foros ciudadanos realizados, mismos que para este efecto fueron llevados a cabo mediante la celebración de diversas mesas de trabajo, finalmente tras el dictamen técnico de parte de la gran mayoría de los integrantes del Cabildo de La Paz, tomaron la determinación de pronunciar un rotundo no respecto a conceder un nuevo aumento a las tarifas del transporte público, lo que sin duda alguna fue bien visto por la totalidad de la población de a pie, toda vez que de haberlo hecho, habría causado graves afectaciones a ese amplio sector poblacional integrado por un grueso grupo de paceños y paceñas.

Al respecto, algo que por supuesto también es destacable y digno de ser analizado se refiere a que no obstante durante los estiras y aflojes en su intención de que se concediera dicho incremento, los ediles hubieron de recibir fuertes y constantes presiones de parte de los concesionarios en su intención de conseguir el aumento a las tarifas, pero según parece todas las propuestas fueron hechas con argumentos deviles y sin gran sustento, razón por la cual finalmente los ediles no aflojaron en su determinación, ni mucho menos el alcalde accedió a tales peticiones, por lo que finalmente las tarifas quedaron tal como estaban, es decir en 10 pesos para pasaje en general y en 5 pesos para estudiantes, incluyendo a las personas de la tercera edad.